



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2022-00041	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ELIDES MARIA SIERRA GARCIA	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00310	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	LUIS RAFAEL PEREZ GALINDO	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2023-00105	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL JOSE FABREGAS VEGA	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2023-00287	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RONALD EDUARDO LLINAS DE LA HOZ	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2016-00361 ACUMULACION 1	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMULTIEFICAZ DEL CARIBE	RITA ISABEL VIZCAINO VALENCIA	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy **diecinueve (19) de Marzo** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**.


JULIO DIAZ MORELO
SECRETARIO

PROCESO RADICADO No. 08-638-40-89-001-2022-00310-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA.

DEMANDADO: LUIS RAFAEL PEREZ GALINDO

LIQUIDACION DE COSTAS:

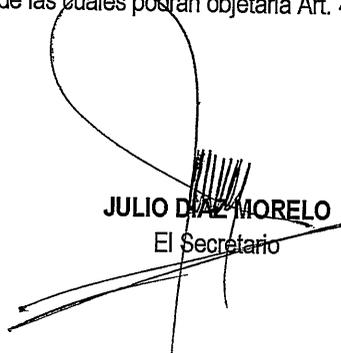
En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de fecha ENERO 20 DE 2022, se procede a liquidar las COSTAS, teniendo en cuenta la liquidación del capital e intereses que antecede, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.973.512,35
COSTAS :		
CAUCION MEDIANTE POLIZA		0,00
NOTIFICACIONES		0,00
DERECHOS DE REGISTRO		0,00
HONORARIOS AL SECUESTRO		0,00
TRANSPORTE		0,00
GASTOS DE SECUESTRO		0,00
CURADOR		0,00
HONORARIOS AL PERITO		0,00
PUBLICACIONES		0,00
TOTAL	\$	<u>1.973.512,35</u>

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL.

De la liquidación de costas elaborada por secretaria, se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 C.G.P) , dentro de las cuales podrán objetarla Art. 446 del C.G.P.).

Sabanalarga, Marzo 18 de 2024


JULIO DIAZ MORELO
El Secretario